



*“Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

**Ciudad de México, a 05 de abril de 2017.**

## **Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

[Número 42, miércoles 05 de abril de 2017](#)

<b>Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.</b>
---

### **Datos de localización en la versión impresa: Página 24.**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento, que tiene por objeto **regular** la organización, el funcionamiento y operación de su Comité de Transparencia, así como la actuación de sus integrantes.

Se abroga el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACU-043-08 del 7 de noviembre de 2008, modificado y reformado mediante Acuerdos del Consejo General ACU-44-11, del 12 de julio de 2011 y ACU-55-11 del 28 de septiembre de 2011.

El Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.